

DISPONGO:

Artículo único.—Cesar a Don José Alvarado Grande, como Director General de Juventud de la Consejería de Educación y Cultura, a petición propia y agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Mérida, a 3 de septiembre de 1991.

El Presidente de la Junta de Extremadura
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

El Consejero de Educación y Cultura,
JAIME NARANJO GONZALO

DECRETO 101/1991, de 3 de septiembre, por el que se dispone el nombramiento de Don Santiago Manuel Cuadrado Rodríguez como Director General de Juventud de la Consejería de Educación y Cultura.

A propuesta del Consejero de Educación y Cultura, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25.16 de la Ley 2/1984, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma y previa deliberación del Consejo de Gobierno del día 3 de septiembre de 1991.

DISPONGO:

Artículo único.—Nombrar a Don Santiago Manuel Cuadrado Rodríguez como Director Gene-

ral de Juventud de la Consejería de Educación y Cultura.

Dado en Mérida a 3 de septiembre de 1991.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

El Consejero de Educación y Cultura,
JAIME NARANJO GONZALO

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA
Y TRABAJO

ORDEN de 5 de septiembre de 1991, de la Consejería de Presidencia y Trabajo, por la que se corrigen los Anexos I y II de la Orden de 5 de agosto de 1991, por la que se hace pública la relación de plazas vacantes en diversas categorías de personal laboral, como consecuencia de la Orden de 26 de octubre de 1990 y de la sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura de 26 de julio de 1991

Habiéndose producido errores materiales en los Anexos I y II de la Orden de 5 de agosto de 1991 publicada en el Diario Oficial de Extremadura, Extraordinario nº 22, de 12 de agosto, se procede a realizar en los mismos las rectificaciones siguientes:

ANEXO I

CATEGORIA: COCINERO

GRUPO: IV SUBGRUPO: B

Suprimir la siguiente plaza:

10197 EMIGRACION Y A.SOCIAL C:I. ESPIRITU SANTO JEREZ DE LOS CABALLEROS

Añadir las siguientes plazas:

10063	EMIGRACION Y A.SOCIAL	C.M.SAN JUAN BAUTISTA	BADAJOS	TURNICIDAD
11304	"	"	CACERES	"
10873	"	"	CACERES	"